

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER
EN ECONOMÍA
CURSO 2015/16**

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2015-16
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.3
FECHA DE EDICIÓN:	01/12/2016
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.3	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2015-16		01/12/2016

Contenido

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ECONOMÍA	1
I.- INTRODUCCIÓN.....	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ECONOMÍA.....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ECONOMÍA.....	7
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	7
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	10
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	12
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	18
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	19
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	20
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	20

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ECONOMÍA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de

estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

A la Web se accede desde la de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales mediante el vínculo:

<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia>

si se selecciona el Máster en Economía desde el apartado Máster de la Web de la Facultad.

También se accede desde la Web de la Universidad Complutense de Madrid mediante el vínculo:

<http://www.ucm.es/estudios/master-economia>,

si se selecciona el Máster en Economía desde el apartado de Ciencias Sociales de la página de estudios de Máster de la Universidad.

Dicha Web oficial está gestionada directamente por la Universidad, y contiene la información sobre Centro Responsable, Admisión, Créditos y Plazas, y Detalles de la titulación.

Ambos enlaces dirigen al vínculo adicional denominado Web del Máster

<http://www.ucm.es/master-economia>

Este enlace externo es precisamente la web que los coordinadores del Máster gestionan.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

A continuación, se comentan los puntos relevantes acerca de la información presentada.

En primer lugar, y bajo la etiqueta del Máster en Economía, aparece el Centro Responsable: la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para después ofrecer 5 enlaces:

Admisión: señala los criterios de valoración para la admisión al Máster.

<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia-admision>

Créditos y Plazas: simplemente informa sobre estos aspectos.

<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia-plazas>

Detalles de la Titulación: que se organiza en los apartados Características (Descripción del Título), Competencias (y Objetivos), Estructura del Plan, Personal Académico, Recursos Materiales (y Servicios), Sistema de Garantía de Calidad. Además de un enlace al díptico informativo del Máster. En los apartados es posible encontrar:

<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia-estudios>

Características:

<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia-estudios-descripcion>

Denominación del Título

Centro Responsable

Curso académico en el que se implantó

Tipo de enseñanza

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Número total, mínimo, y máximo de ECTS del Título

Normas de Permanencia

Idiomas en que se imparte

Competencias

<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia-estudios-competencias>

Pérfil del Egresado.

Objetivos

Competencias Generales, Transversales, y Específicas

Estructura del Plan:

<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia-estudios-estructura>

Cuadro general de la estructura del Plan de Estudios

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas

Breve descripción de los módulos o materias, secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos

Itinerarios formativos

Personal académico

<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia-estudios-personal>

Estructura y características generales del profesorado adscrito al título.

Recursos materiales y servicios

<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia-estudios-recursos>

Sistema de Garantía de Calidad

<http://www.ucm.es/estudios/master-economia-estudios-sgc>

Descripción de la organización, composición y funciones del SGIC

Mejoras implantadas como consecuencia del SGIC

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Díptico:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/titulaciones/167.pdf>

: resumen informativo actualizado de las características principales del Máster

Enlace externo a la Web del Máster:

<http://www.ucm.es/master-economia>

Enlace gestionado directamente por los coordinadores del Máster. Se organiza en los apartados: Presentación, Matrícula, Organización y estructura y Plan, Fichas Docentes Actualizadas, Horarios e Información Actualizada. El objetivo de esta web es sintetizar la información más relevante y de actualidad que candidatos, estudiantes y profesores necesitan a lo largo del curso. El enlace se encuentra en:

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ECONOMÍA

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

La Comisión de Calidad del título quedó constituida el día 21 de junio de 2011 con la siguiente composición:

- Presidente: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Vicepresidente: Vicedecano de Investigación y Postgrado.
- Coordinador del Máster en Economía.
- Director del Departamento de Economía Aplicada I.
- Director del Departamento de Economía Aplicada II.
- Director del Departamento de Economía Aplicada III.
- Directora del Departamento de Economía Aplicada VI.
- Directora del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I.
- Director del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico II.
- Directora del Departamento de Historia e Instituciones Económicas I.
- Director del Departamento de Historia e Instituciones Económicas II.
- Estudiante del Máster en Economía:
- Representante del PAS: Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Representante externo: (en estos momentos D. Juan Varela Donoso (Técnico Comercial y Economista del Estado))

Desde el curso 2013-2014 también pertenece a la Comisión de Calidad el Secretario Académico del Máster, y desde enero de 2016, con la reorganización de la estructura del Decanato del Centro, el Vicedecano de Investigación y Posgrado ha sido sustituido por la Vicedecana de Calidad. La relación nominal de miembros de la Comisión de Calidad en el curso 2015-2016 es la siguiente.

Nombre	Apellidos	Categoría / Colectivo
Begoña	García Greciano	Presidenta. Decana
Alfonso	Palacio Vera	Vicedecano Investigación (Hasta Diciembre 2015)
Sonia	Martín López	Vicepresidenta, Vicedecana de Calidad (Desde Enero 2016)
Carmelo	Rodríguez Álvarez	Coordinador
Jesús	Ruiz Andújar	Secretario

Pedro José	Gómez Serrano	Director Econ. Aplicada I	Depto
Francisco Javier	Velázquez Angona	Director Econ. Aplicada II	Depto
Rafael	Febrero Devesa	Director Econ. Aplicada III (Hasta Marzo 2016)	Depto.
José Andrés	García Cornejo	Director Econ. Aplicada III (Desde Marzo 2016)	Depto.
Rosa	Urbanos Garrido	Directora Econ. Aplicada VI	Depto
Elena	Huergo Orejas	Directora del Análisis Económico I (Hasta Febrero 2016)	Depto.
Rafael	Salas del Mármol	Director del Análisis Económico I (Desde Febrero 2016)	Depto.
Manuel	Santos	Director de Historia e Instituciones Económicas I	Depto.
Elena	San Román	Directora de Historia e Instituciones Económicas II	Depto.
Teodosio	Pérez Amaral	Director del Análisis Económico II	Depto.
Manuela	Palafox Pajuelo	Representante PAS. Dirección Biblioteca Facultad	
Gino	Centanaro	Representante Estudiantes MUE	
José	Varela Donoso	Agente Externo. Cuerpo Técnicos Comerciales y Economistas del Estado	

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Tal y como recoge su Reglamento, la Comisión de Calidad del Máster en Economía se reúne en sesiones ordinarias (al menos una vez al año) y extraordinarias (por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicita un mínimo del 20% del total de miembros).

El orden del día es fijado por el Presidente, e incluye, necesariamente, aquellos puntos que han sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad.

De cada sesión que celebra la Comisión de Calidad del Máster en Economía se levanta acta por

parte del Secretario en la que figura el acuerdo o acuerdos adoptados

Adopción de acuerdos en la Comisión de Calidad (Art. 16)

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple (en caso de empate el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad) por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne al menos dos veces al año. Durante el curso 2015-2016 se realizaron dos sesiones de la Comisión de Calidad (15 octubre 2015, 21 enero 2016)

Entre las medidas cuya implantación se ha solicitado de la Comisión de Calidad:

- Descentralización del proceso de asignación de tutores para que los estudiantes tomen un papel más activo en el inicio Trabajo Fin de Master (6 marzo 2014, 24 Febrero 2015)
- Criterios de Selección Miembros de Tribunal TFM: 2 de los miembros del Tribunal son propuestos por el tutor y el restante por la Coordinación del Master. Para facilitar la logística, se considera conveniente que las Comisiones actúen idealmente en la evaluación de dos TFMs. (6 marzo 2014, 24 Febrero 2015)
- Solicitud de flexibilización de plazos de matrícula y admisión, que ha posibilitado un pequeña ampliación de plazos de anulación y cambios de matrícula entre asignaturas con respecto al general de la UCM (15 Noviembre frente 31 Octubre). (24 Febrero 2015)
- Mantenimiento de criterios de admisión para mantener matriculación final de al menos 30 alumnos para mantener viabilidad asignaturas optativas. (24 Febrero 2015).
- Propuesta del análisis de la posibilidades de fusión de asignaturas en dividiendo programas y estudiar el problema de excesiva optatividad y escasa matrícula en algunas asignaturas, al tiempo que al aumentar número de profesores se facilitaría el acceso de los estudiantes a potenciales directores TFM. (24 Febrero 2015).
- Descentralización en los departamentos de las tareas de recopilación de datos y fichas docentes en los departamentos implicados para su inserción den página web. (28 Mayo 2015)
- Centralización en el Decanato de la recogida de datos referentes a seguimiento a largo plazo de egresados, descripción de infraestructuras, estructura de la plantilla docente y resultados agregados de los estudiantes.(15 Octubre 2015)

- Comprobación del Informe de Autoevaluación en el Proceso de Renovación de la Acreditación (21 Enero 2016).
- Organización del proceso de entrevistas y obtención de documentación en la visita del Panel de Evaluadores en el Proceso de Renovación de la Acreditación (21 Enero 2016).

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. En los apartados 6 y 7 del presente memoria analizamos con detalle las fortalezas y debilidades.

INDICADORES DE RESULTADOS

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014-15	2015-16
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60	60
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	35	14	36	34	30	30
ICM-3 Porcentaje de cobertura	58,3%	23,33%	60%	56,67%	50%	50%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	83,33%	83,59%	89,63%	81,96%	82,54%	89,90%
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	8,57%	7,14%	5,56%	14,71%	10%	ND
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	99,2%	96,07%	89,55%	35,3%	95,66%	92,75%
ICM-8 Tasa Graduación	48%	74,29%	61,54%	78,38%	75,00%	87,88%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	20%	8%	14,55%	13,21%	25%	33,33%
IUCM-7 Tasa	4%	2%	7,27%	1,89%&	6,82%	16,67%

evaluaciones Prog. Eval. Docente						
IUCM-8 Tasa evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,09/10	6/10	7,25/10	6/10	ND	5,8/10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,75/10	7,92/10	8,29/10	8,5/10	9/10	ND
IUCM-15** Satisfacción del PAS del Centro	ND	ND	ND	ND	ND	ND

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid

*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid

**IUCM-15 No disponible información específica titulación. (ver Sección 3.5)

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

La Memoria de Verificación del Máster en Economía contempla los siguientes indicadores como instrumentos de medida de los resultados de la titulación: tasa de graduación, tasa de eficiencia y tasa de abandono. Los valores de estos indicadores que se estimaban en la Memoria de Verificación, se situaban en el 80%, 75% y 20%, respectivamente. Los valores efectivos para el curso académico 2015-16 sitúan la tasa de graduación definitiva de la cohorte de entrada en 2014 en el 87,88%. En este último curso se ha detectado una subida en la tasa de graduación generada por el incremento de los estudiantes que han acabado su TFM en el curso en que lo han iniciado, posiblemente incentivados por sus buenas perspectivas laborales y las dificultades para compatibilizarlos con trabajos

En relación con la tasa de eficiencia, el valor obtenido se sitúa en el 92,7%, por encima de los valores esperados, mientras que los últimos datos de la tasa de abandono, se sitúa en el 10% por debajo del objetivo (en este caso, siendo la interpretación positiva).

Del resto de los indicadores calculados, destacan los buenos resultados obtenidos en relación a la tasa de rendimiento del 89,90 . Por el contrario, los peores resultados se obtienen en relación a la tasa de cobertura (ICM-3), en torno al 50% , básicamente por las dificultades para concretar las admisiones en matriculas finales, pese al alto número de solicitudes y admisiones y que comentaremos posteriormente en el apartado 7.

Para lograr una mayor tasa de cobertura se necesitaría relajar significativamente los criterios de admisión en el último plazo y admitir más estudiantes en lista de espera. Sin embargo, la mejora de la tasa de cobertura por esta vía generaría problemas que no la hacen recomendable. Por un lado, los plazos de matrícula en la UCM implican que estudiantes en lista de espera son admitidos cuando el curso ya ha empezado, con la consiguiente disrupción y perjuicio para los estudiantes. Por otro lado, los estudiantes que no se han sido ni admitidos en el último plazo ni en la lista de espera, son aquellos cuyo perfil no se adecúa a las enseñanzas del MUE, con previsible dificultades serias para seguir los cursos, lo que generaría

una mayor heterogeneidad de los estudiantes podría hacer necesaria la aplicación de complementos de formación que no están contemplados en la memoria de verificación.

El número de estudiantes matriculado en el título está en el entorno de los 30-40 plazas por curso y nunca ha superado lo aprobado en la memoria de verificación.

No se advierten deficiencias en la formación de los alumnos que aconsejen variar los criterios de admisión, salvo, ocasionalmente, bien por el nivel incierto de algunos estudiantes procedentes de titulaciones extranjeras, o en lo relativo al dominio de la lengua española para algunas asignaturas en cuyo contenido la parte formal es relativamente menos importante que la verbal. En particular, con el paso de los años se va adquiriendo experiencia sobre el nivel real de conocimientos que acreditan estudiantes de determinadas procedencias. Además, se ha observado que hay alumnos que acreditan documentalmente un conocimiento de español que no se corresponde posteriormente con sus capacidades reales y que les dificulta el seguimiento de algunas materias y la correspondiente realización de las actividades de formación. Por esta razón, se observan con atención todos los datos de la preinscripción que puedan ser indicativos del nivel real de conocimientos técnicos y de dominio de nuestra lengua, y se evita seleccionar a alumnos que no trasladen la seguridad de poseer el nivel adecuado, notablemente a través de entrevistas personales realizadas por internet

La reducida tasa de cobertura resulta difícilmente evitable ya que el número de estudiantes admitidos en cada convocatoria del proceso es normalmente muy superior a las 60 plazas mencionadas en la memoria de investigación. Así, para el curso 2016-17, en el primer plazo de admisión (marzo 2016) sólo 4 de los 20 estudiantes admitidos realizaron la matrícula, en el segundo plazo (ordinario, junio 2016), 28 matrículas sobre 70 admisiones, y en el último período (septiembre 2016) sólo se realizaron 3 matrículas sobre 15 admisiones.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El modelo de coordinación previsto en la Memoria Verificada se basa en dos órganos: los coordinadores académicos para el Máster de los distintos departamentos implicados y la comisión de coordinación, de la que forman parte los coordinadores académicos, el coordinador y el secretario del Máster. Las figuras del coordinador y el secretario del Máster se

deducen de forma implícita de la Memoria, habiéndose configurado sus funciones durante los cursos en los que se ha impartido el título, como se señalará posteriormente.

Los coordinadores académicos de los departamentos tienen las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración y actualización de la guía docente de cada materia bajo responsabilidad de su departamento.
- Promover que los materiales docentes e investigadores responsabilidad de cada departamento en relación al Máster estén disponibles en los sitios web correspondientes a cada departamento, y accesibles desde la web del Máster.
- Promover la coordinación horizontal entre asignaturas de acuerdo con las conclusiones de las reuniones de la comisión de coordinación.
- Transmitir en general las recomendaciones que surjan de las reuniones de la comisión de coordinación, y contribuir a promover la solución de cualquier problema o dificultad que se detecte en el desarrollo del Máster.

Los coordinadores académicos de los departamentos informan de los cambios en el claustro y de las revisiones de las guías de las asignaturas. Se realizan prácticas en todas las asignaturas y se actualizan los materiales. Se han realizado ajustes para programar de forma coherente los contenidos de las sesiones que imparte cada profesor. Los casos de falta de asistencia de los profesores a las clases han sido muy esporádicos y las clases han sido recuperadas. El nivel de satisfacción de los alumnos respecto del cumplimiento del horario de clases y de los programas de las asignaturas es muy alto (por encima del 9,5 en las encuestas de 2012/2013). Los coordinadores académicos supervisan también las tareas relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza on-line.

El coordinador por su parte lidera la comisión de coordinación. Además, asigna a los tutores de los TFMs y coordinada todos los aspectos relacionados con la defensa de dichos trabajos, y correspondientes comisiones evaluadoras. En particular, planifica e informa a los estudiantes de las fechas de entrega y defensa de los trabajos.

La comisión de coordinación, compuesta por el coordinador y el secretario del Máster y los coordinadores académicos de los departamentos para el Máster, tiene las siguientes funciones:

- Coordinar el sistema de tutoría.
- Coordinar la realización de actividades académicas comunes.
- Organizar los procedimientos de movilidad de los estudiantes y la realización de prácticas externas.

Además de estas funciones, la comisión de coordinación ha ejercido una importante función en la armonización de las guías docentes y de los sistemas de evaluación. La comisión de coordinación también ha servido como foro de debate de la organización del Máster y de las actuaciones de mejora. Este órgano ha examinado las memorias anuales de seguimiento presentadas a la Junta de Facultad y los informes remitidos por la Oficina de Calidad de la UCM y por la Fundación Madri+d.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los departamentos de la Facultad que desarrollan la carga docente de este Máster son los ocho del área de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas. Esto es Economía Aplicada I, II, III y VI; Fundamentos de Análisis Económico I y II; Historia e Instituciones Económicas I y II. La suma de los ocho departamentos supera una plantilla docente de más de 200 profesores. En el curso 2014-2016 los 41 profesores permanentes que impartieron docencia sumaban 83 evaluaciones positivas de tramos de investigación (sexenios).

	Datos del título				
	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Total	% sobre el total	Total	% sobre el total	
Totales:	44	100,00	139,50	100,00	83
Por categoría					
Catedráticos de Universidad	11	25,00	38,20	27,38	42
Catedráticos Escuela Universitaria	1	2,27	5,00	3,58	
Titulares Universidad	22	50,00	69,50	49,82	37
Titulares Escuela Universitaria					
Profesores Eméritos	1	2,27	2,00	1,43	1
Profesores Visitantes					
Profesores Contratados Doctores	6	13,64	12,80	9,18	3
Profesores Asociados	2	4,55	8,00	5,73	
Profesores Ayudantes Doctores	1	2,27	4,00	2,87	
Profesores Colaboradores					

Los profesores que participan en el Máster cumplen el perfil académico y profesional de las asignaturas que imparten. Además, la práctica totalidad de los docentes son doctores o personal con vinculación permanente en la Universidad. (El 98% de los profesores que participan en el Máster tienen el grado de doctor y más del 90% tiene vinculación permanente con la UCM). La coordinación, el comité de coordinación y la Comisión de Calidad están comprometidos con que este requisito se cumpla constantemente. Por ello, se está en contacto constante tanto con los profesores, como con los alumnos para analizar la calidad del profesorado

La Memoria de Verificación recomendaba un número mínimo de profesores necesarios para desarrollar el Máster en Economía de unos 30, dado que en algunas asignaturas resultaba aconsejable el desdoblamiento de la docencia entre varios profesores, para enriquecer su contenido con conocimientos más especializados. Así, la plantilla docente en el curso 2015-16 resultaba prácticamente en el número óptimo planteado en torno a los 45 docentes. Los directores de trabajos de fin de máster (TFM) forman parte de la plantilla de estos departamentos así como los miembros de los Tribunales de Evaluación de los TFM.

El perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado (asignaturas obligatorias y de especialidad) de este máster responde a los contenidos académico-científicos del título. Los profesores disponen de una amplia experiencia docente e investigadora acreditada a través de:

- La docencia en programas de Doctorado,
- La docencia en programas de Máster,
- Estar en posesión de títulos de postgrado (Doctorado o Máster),
- Publicaciones en revistas de impacto tanto nacionales como internacionales,
- Proyectos de investigación de ámbito nacional y europeo,
- Vinculación a grupos de investigación reconocidos por la UCM y/o consolidados por la Comunidad de Madrid,
- Vinculación con servicios de estudios de instituciones públicas o privadas,
- Vinculación con grupos de investigación internacionales

Para compensar las dificultades que ofrece el Plan de Evaluación Docente de la UCM (DOCENTIA), desde la coordinación del Máster se ha realizado una encuesta docente a todos los alumnos del Máster con la única finalidad de obtener información que permita la mejora de la calidad docente. También se ha llevado a cabo una encuesta de seguimiento de los egresados.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes reflejan un nivel de valoración alto con la labor docente. Además de la estabilidad en el tiempo de los resultados positivos, también debe subrayarse la coincidencia con la información que trasladan los representantes de los estudiantes en las reuniones con el Coordinador del título y con los resultados de las diversas encuestas internas que se han hecho sobre la docencia de las asignaturas hasta el curso 2012-2013, y a partir del 2015-2016 donde se observaron los problemas derivados de concentrar la información en los resultados de DOCENTIA. Los estudiantes destacan el nivel de cumplimiento del horario y de los plazos de notificación de calificaciones, el grado de utilidad del Campus Virtual y el grado de utilidad de las tutorías presenciales. La satisfacción baja a niveles inferiores al 8 respecto de cuestiones como la distribución de tareas a lo largo del curso (6,5/10) o las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (7,5/10). En general, la satisfacción con los docentes y las asignaturas es elevada (7/10) si se descuentan casos particulares en los que se han generado problemas puntuales con determinados docentes. La Coordinación ha recibido quejas particulares sobre aspectos particulares de algunos docentes, que han sido tratados directamente con los responsables de la Comisión de Coordinación (directores de Departamento) y los docentes para evitar que se reproduzcan en el futuro.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster en Economía no contempla la realización de prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Economía no contempla los programas de movilidad de estudiantes.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Tasa de satisfacción de los estudiantes con la titulación. El Vicerrectorado de Calidad de la UCM realiza encuestas de satisfacción de los estudiantes que aporta información relevante para los órganos de coordinación y para las comisiones de calidad. En el

último informe referente al curso 2015-16, el grado de satisfacción de los estudiantes se ha reducido a un nivel de 5,8 (sobre 10). La encuesta nos indica que los factores que ocasionan esta reducción desde pasados informes podrían ser idiosincráticos y específicos al curso académico. En particular, las encuestas reflejan una demanda de contenidos prácticos e innovadores, cambios en la metodología y evaluación, y adecuación del nivel de dificultad que no había aparecido en cursos anteriores. En particular resulta llamativo las puntuaciones relativamente bajas sobre cuestiones objetivas en los que se ha realizado una constante labor de coordinación (cumplimiento de programas, organización y solapamiento entre asignaturas, utilidad trabajo no presencial, disponibilidad de material), o la incongruencia con la alta satisfacción con las tutorías recibidas (7,4/10) y su participación en ellas, con el aprovechamiento de las tutorías que perciben los profesores. El análisis de la evolución de estos datos deberá contrastarse con futuras encuestas para discernir si los efectos se circunscriben al curso 2015-16, y a los efectos de problemas puntuales en alguna asignatura que han sido tratados por la Comisión de Coordinación (ver apartados 3.2 y 7).

Los resultados obtenidos en la última encuesta interna de satisfacción de la titulación de la cohorte de estudiantes del curso 2015-16 contrasta con los resultados a más largo plazo realizados con los estudiantes de cohortes anteriores en una encuesta interna de satisfacción de la titulación e inserción laboral realizada en el marco del proceso de renovación de la Acreditación. La satisfacción de los estudiantes con la titulación también se ven reflejados en la encuesta interna de inserción laboral. Así, tanto la evaluación de los contenidos teóricos como la evaluación del profesorado son razonablemente altas (3,8 /5 y 3,9 /5, respectivamente). El 70% de las respuestas sugieren que elegirían de nuevo el Máster.

Los datos sobre la tasa de satisfacción del profesorado con la titulación se refieren a la Encuesta realizada en el curso 2014-15. Los profesores participaron en el curso 2014-2015 en un porcentaje del 18.8%. Cabe señalar, que pese a las dificultades para obtener datos válidos en los últimos años, todos los profesores finalmente evaluados han obtenido evaluaciones positivas y la valoración del PDI de la titulación es alta y creciente a lo largo del tiempo. Su satisfacción respecto del título es elevada (9/10). Los profesores destacan que se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia (9,5), la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (9), y las metodologías docentes (8,63). El aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos recibe una nota más baja (5,6/10).

En cuanto a la evaluación por parte del PAS, debemos indicar que ha de tenerse en cuenta que no hacen referencia a titulaciones concretas sino al conjunto del trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Las tasas de participación del PAS también es relativamente reducida (39 respuestas) y no permiten desagregar entre diferentes titulaciones. Sin embargo puede observarse una alta valoración (superior 7 sobre 10) en cuanto a cuestiones referentes a organización del trabajo por superiores, relación con alumnado, compañeros y gerencia, siendo mucho menor el grado de satisfacción con la UCM en general. Las puntuaciones más bajas (tamaño plantilla, satisfacción con las instalaciones, y servicios de riesgos laborales) no pueden entenderse como ligadas a la oferta de títulos como el Máster.

Finalmente, el grado global de satisfacción del agente externo es muy elevado (9 sobre 10). Esta alta evaluación se traslada también a todos los parámetros evaluados, metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, toma de decisiones, y evolución del título.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Tal y como consta en la Memoria de Verificación del título, dos años después de que salgan los/as primeros/as titulados/as del Máster en Economía se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los titulados y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción. Estas encuestas son continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad. A estas alturas la UCM no ha puesto a disposición información en este sentido, estando a la espera del comienzo del proceso por parte del Rectorado.

De acuerdo con la encuesta facilitada por la oficina de calidad en 2012-2013 e incluida en la última memoria de Verificación, más de la mitad de los egresados señalan que el Máster ha contribuido a que encontraran trabajo o a que mejoraran sus condiciones laborales. Esos resultados deben tomarse con cautela por el pequeño número de encuestas respondidas.

Para valorar los resultados de inserción laboral debe ponderarse, en primer lugar, que se trata de un título con un perfil académico. Desde ese punto de vista, cabe destacar que hay un número significativo de egresados que acceden a estudios de doctorado, tanto en la propia Universidad Complutense como en otras universidades en España y en el extranjero. Algunos de los destinos más significativos de los egresados del Máster para la realización de Programas de Doctorado son: Universidad Carlos III de Madrid, Barcelona GSE, Univ Toulouse, Univ Essex, Univ Minnesota, entre otros. También debe tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes del Máster proceden del extranjero y regresan a sus países de origen al terminar el Máster. La dispersión geográfica y las diferencias entre las carreras profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis más exhaustivo de la inserción laboral.

Ante la escasa disponibilidad de datos por la Encuesta de Inserción Laboral de la UCM, el Máster ha llevado a cabo una encuesta interna de seguimiento e inserción laboral desde Octubre 2015. (EV 7.3) De acuerdo con la Encuesta de inserción laboral realizada por el Máster, de entre las 31 respuestas recibidas, el 77% se encuentra empleado en la actualidad, y menos del 13% manifiesta no encontrarse empleado, aunque hay que tener en cuenta que muchos de los egresados continúan estudiando en otros programas de Master o de Doctorado. La proporción de empleados a tiempo completo es alta, ya que los empleados trabajan en promedio 36 horas semanales y tienen un alto grado de satisfacción con su puesto de trabajo actual (4/5). Los encuestados valoran muy positivamente la influencia de la titulación para factores para encontrar empleo (4,5/10) y positivamente la formación específica obtenida (3,5/5).

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

En cuanto al apartado de sistema de quejas y reclamaciones, se han canalizado básicamente a través de la Coordinación del Máster, Coordinador y Secretario, de modo directo y personal así como a través de las sugerencias que los estudiantes han hecho constar en las encuestas docentes realizadas para cada uno de los profesores. En este sentido, las principales quejas recibidas inicialmente tenían relación con problemas de coordinación en los contenidos de distintas asignaturas que se han ido solucionando en los primeros años de andadura del Máster. Por otro lado, aquellas quejas que se han considerado justificadas en relación con el profesorado, han sido tratadas de forma individual por parte de la Coordinación del Máster con los Departamentos implicados, planteando posibles soluciones para el futuro

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Las recomendaciones Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título ya han sido recogidas en la Memoria de Seguimiento del curso 2013-14. Respecto del criterio 2 la ANECA recomendaba concretar los procedimientos de consulta utilizados, identificando cómo han sido consultados y los resultados obtenidos en la consulta. Este aspecto será incorporado cuando se solicite una modificación sustancial del título.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En los últimos dos cursos 2014-15 y 2015-16 y previamente al proceso de Renovación de la acreditación se han llevado a cabo las recomendaciones de mejora propuestas en el último informe de Seguimiento. Específicamente:

- Mejora información contenida en páginas web de la Facultad y en la web propia del Máster referidas en el Criterio 1.
 - Se ha clarificado la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, para adecuarla a lo establecido por el RD 1618/2001.
 - Se ha unificado el formato de las Guías Docentes, así como su contenido, incluyendo información sobre metodología del aprendizaje.
 - Se ha incluido información sobre el porcentaje de profesores doctores.
 - Se ha extendido la información referente a las actuaciones del SIGC.
 - Se han incluido información respecto a los medios materiales a disposición del título.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Las recomendaciones último informe de la Comisión de Calidad de la UCM (2011-12) ya han sido recogidas en la Memoria de Seguimiento del curso 2013-14.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

1. Se ha conseguido mantener e incluso aumentar el número de nuevas matriculaciones (32, 205-2016; 35 2016-17). Está resultando significativa la mayor demanda de estudiantes de la UCM. La demanda de estudiantes latinoamericanos se ha incrementado pero las dificultades en el proceso de obtención del permiso de matriculación centralizado por la UCM ha evitado que muchos de ellos fuesen finalmente elegibles. En todo caso, se sigue observando una importante carga de demanda de estudiantes provenientes de universidades españolas ajenas a la UCM.

2. Los plazos de admisión se han agilizado al plantearse un primer plazo en Marzo y el segundo en abierto en Abril y cerrado Junio, para proceder a la matriculación en Julio. Al poder contactar con los estudiantes con mejores perspectivas se ha conseguido evitar problemas burocráticos con estudiantes (sobre todo latinoamericanos) que acababan declinando la admisión al carecer de tiempo para la tramitación de problemas burocráticos tras la admisión (en verano).
3. Se ha mantenido el flujo de información entre la Coordinación y los Profesores para detectar problemas de rendimiento de los estudiantes.
4. Se ha llevado a cabo una profunda remodelación de la web propia del Máster para servir de vehículo inmediato de transmisión de la información relevante a los estudiantes.
5. En cuanto a los cambios y modificación de matrícula, la UCM ha cerrado 9 asignaturas por tener una matriculación inferior a 8 estudiantes. Esto ha generado la eliminación de las asignaturas optativas para el curso 2016-17. Así las asignaturas de otros itinerarios han pasado a ser consideradas como optativas. Esto ha permitido solucionar parcialmente los problemas de baja matriculación.
6. La gestión de la asignación de tutores a TFMs que requiere una participación y elección activa por parte de los estudiantes no ha generado problemas. Muchos estudiantes ya habían comenzado a trabajar en su TFM a finales del 1er trimestre. Esto hecho queda reflejado el incremento de TFMs defendidos durante el curso y el aumento de la proporción de estudiantes de nueva matrícula que han defendido su TFM en el mismo curso de primera matriculación.
7. La Biblioteca ha ofrecido cursos de gestión de bases de datos bibliográficos.
8. Se han firmado convenios de colaboración entre la Oficina de Prácticas de la Facultad y el ICEX y REPSOL para la posible incorporación de estudiantes del MUE en prácticas en estos organismos.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El Informe Positivo de Renovación de la Acreditación fue recibido en Noviembre de 2016, y los cambios sugeridos se están aplicando en el curso 2016-17 aunque sus principales argumentos ya estaban siendo incorporados. Básicamente, estos se refieren a la mejora y homogeneización de la información contenida en las fichas de las asignaturas y la clarificación de los protocolos de elaboración de TFMs tras la elaboración de un nuevo Reglamento de la UCM de TFMs.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones no sustanciales.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las principales fortalezas del título detectadas son las siguientes:

- Las características específicas: aunque ya existen titulaciones semejantes en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, la presente tiene unas características concretas (contenidos y profesorado) que justifican la elevada demanda de la titulación.
- La estructura del título: el diseño de la titulación permite a los estudiantes obtener conocimientos sólidos de fundamentos de Economía (Microeconomía, Macroeconomía, Métodos Cuantitativos) a la vez que les da la oportunidad de lograr conocimientos específicos en una de las especialidades ofertadas (Economía Política Mundial; España en la Economía Internacional; Economía Monetaria y Financiera; Economía Pública; Desarrollo Económico en Perspectiva Histórica).
- La duración de la titulación: el Máster consta de 60 créditos ECTS y se imparte en un único curso académico, lo que lo hace más atractivo, tanto para estudiantes internacionales que obtienen financiación para un curso académico, como para estudiantes que se plantean una ampliación de conocimientos que faciliten una incorporación rápida al mercado laboral.
- El profesorado que participa en la titulación: como ya se ha mencionado, todos los profesores del Máster son profesores doctores de la UCM. El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado mostrado en las diversas encuestas realizadas es elevado.
- Además, el Máster va adquiriendo reputación como trampolín hacia programas de postgrado *top* tanto en Europa como en Estados Unidos.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Selección de los estudiantes: la selección de estudiantes se va realizando con mayor eficacia pero es necesario adelantar los plazos de preinscripción. Esto es así tanto porque en nuestra área (Economía) las admisiones por parte de otros centros se gestionan pronto, como porque anticipar los plazos permitiría adecuar mejor el perfil de los candidatos con el perfil de la titulación. El sistema central de admisiones a Máster de la UCM ha posibilitado captar buenos candidatos en un primer plazo cerrado en el mes de Marzo, sin embargo al seguir retrasado el plazo general al mes de junio (solicitudes mayo-junio) supone un esfuerzo considerable de selección para anticipar la admisión a candidatos más prometedores. Esta selección anticipada es necesaria también para la gestión de matrícula y visados para los estudiantes provenientes de Hispanoamérica.

Alta heterogeneidad en la procedencia de los estudiantes seleccionados: Estamos tratando de limitar los efectos de la heterogeneidad en el alumnado a través de un procesos de selección más ajustado, y también mediante el esfuerzo adicional de los profesores. El objetivo es mantener el nivel de la clase a la altura de los mejores alumnos, sin dejar que los que tienen una formación de partida más baja queden atrás. La idea ha sido responder ante problemas de nivelación específicos, programando clases de tutorías sobre temas concretos, recomendaciones bibliográficas y atendiendo personalmente a los alumnos en tutorías. En todo caso, en este curso 2016-17 se ha incentivado a los profesores a dirigir la docencia a materiales más innovadores y a ser conscientes de la necesidad de adecuar la nivelación a los mejores estudiantes.

Bajo número de alumnos finalmente matriculados: En los últimos años se ha mantenido la matrícula con unos criterios que aseguran la posibilidades de éxito de los admitidos. Algo menos exigente en la selección que en los cursos iniciales, y aun así, en general, seleccionando perfiles de candidatos adecuados para el Máster. La demanda sigue alta, aunque una gran parte de la demanda se corresponde a candidatos con un perfil que supondrían muy bajas tasas de éxito al carecer tanto de conocimientos previos en Economía como en Métodos Cuantitativos. Para incrementar el número de alumnos matriculados y teniendo en cuenta que el número y características de las solicitudes recibidas han sido homogéneos estos últimos años se plantean dos tipos de actuaciones:

- Facilitar información “ad hoc” a los candidatos que necesitan el Permiso de Estudios de Máster por no provenir del Espacio Europeo de Educación. Muchos estudiantes latinoamericanos resultan inelegibles por no solicitar este documento imprescindible para la eventual matrícula. En los diferentes plazos de solicitud, se examinarán las solicitudes de los estudiantes más prometedores para asegurar la elegibilidad en momento de toma de decisiones.
- Explorar la posibilidad de atraer solicitudes de estudiantes a tiempo parcial que planeen compatibilizar el MUE con actividades laborales. Para poder atraer esta demanda se planteará fijar los horarios de las asignaturas en dos franjas horarias que se alternasen cada año. De esta manera, los estudiantes que no pudiesen acudir a las clases un año lo puedan completar al año siguiente.
- Fomentar la matriculación mínima de asignaturas para posibilitar cambios de matrícula permitiría evitar que estudiantes con perspectivas favorables de entrar en el mercado laboral se incorporasen al Máster y tuvieran un mayor grado de flexibilidad para adecuar su programación ante la eventualidad de

Bajo número de estudiantes en algunas asignaturas de carácter optativo que forman parte de ciertas especialidades: En el curso 2015-2016, 8 de las 30 asignaturas ofrecidas no superaron el mínimo de 9 matrículas. Este hecho ha implicado que la matrícula de sólo 2 asignaturas se encuentre todavía por debajo de los 8 estudiantes.

Rediseño de la oferta de asignaturas optativas para poder adecuar la oferta a las demandas de los estudiantes. Como ya desde cursos anteriores se admite que asignaturas de los itinerarios puedan elegirse como optativas para los que cursan itinerarios distintos, la oferta de optativas no se ha eliminado. Surge el problema de interpretar el efecto que tiene sobre las solicitudes la eliminación de algunas asignaturas que resultaban muy atractivas para los estudiantes. El proceso de admisión del curso 201617 ha permitido identificar el efecto desincentivo que tuvo sobre algunos estudiantes admitidos la reducción de la oferta de asignaturas. Una posibilidad para mejorar la oferta es reducir el número de obligatorias de itinerario a 2 asignaturas dejando la tercera como optativa decidiendo la Comisión de Calidad cuáles serían las asignaturas a ofertar al año siguiente (teniendo en cuenta las perspectivas de nuevas admisiones, las demandas de tutores de TFM para determinadas áreas).

El sistema de quejas, además de identificar problemas académicos, ha permitido (indirectamente) **problemas de coordinación en los procesos administrativos**. La caída en las tasas de satisfacción de la titulación para los estudiantes en el 2015-16 se refleja en la baja valoración de la Secretaría de Alumnos. Al estar repartidas las tareas de gestión y admisión en múltiples unidades (Vicerrectorado Estudiantes, Relaciones Internacionales, Secretaría Alumnos Facultad, Coordinación del Máster) y siendo los plazos comunes para toda la UCM, cualquier problema de gestión acaba recayendo en la más cercana al estudiante, Coordinación del Máster, pero la única sin capacidad ejecutiva en la solución de estos (P.ej. gestión permisos visados, problemas cambio de matrícula, ...) Un mayor apoyo de la gestión administrativa (quizás coordinada con otros Másteres) y una mayor flexibilidad para adecuarlos a las características del MUE (alto grado de estudiantes no residentes en Madrid, compatibilización de actividades laborales, gestión trámites desde el extranjero, flexibilidad para gestionar la optatividad para los estudiantes).

Problemas en la elaboración y tutela de algunos TFM: El sistema implantado el desde el 2013-14 pasado consiste en adelantar el proceso de asignación de tutores y, además, tratar de incentivar el comienzo del TFM durante el primer trimestre, al menos en la lectura de bibliografía. En el curso 2015-16 hay mejorado el proceso de asignación y se ha elevado sensiblemente el número de estudiantes que concluyen sus estudios en un año. El nuevo Reglamento de TFM de la UCM y la nueva guía deberían servir para unificar criterios de calificación que todavía perduran, pero que son sin duda originados por la diversidad de enfoques posibles.

Aunque se ha iniciado en el 2015-2016 la firma **acuerdos de colaboración** con entidades externas tanto para la realización de actividades académicas como para la ubicación de los egresados (ICEX, REPSOL) pero las actividades de prácticas son muy difíciles de compatibilizar con la presencialidad del MUE y la imposibilidad de realizar cambios de matrícula más allá del mes de noviembre. Queda pendiente también la configuración de **programas de movilidad**, posiblemente en coordinación con otros Másteres y Programas

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Respuesta de demanda de estudiantes	Excesiva formalidad procesos de quejas/ sugerencias. Retraso en cadena de transmisión quejas.	Involucración directa del Coordinador en Docencia. Reuniones Periódicas con Grupos de Estudiantes.	Coordinador MUE	Marzo 2017	En proceso
Indicadores de resultado	Baja Tasa Cobertura.	Baja tasa de matrícula/ admitidos. Problemas Visados.	Adelanto Fecha Admisión (oficiosa) para candidatos prometedores.	Coordinador MUE.	Abril-Mayo 2016.	SI
	Baja tasa de éxito.	Retraso en presentación TFMs	Adelanto Fecha elección tutores/ tenas	Comisión Coordinación.	Febrero 2014.	Sí
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Baja participación Encuestas de seguimiento UCM	Falta de quorum en procesos UCM al tratarse de grupos reducidos	Elaboración Encuestas Internas de satisfacción docente e , inserción laboral.	Comisión de Coordinación (Depto. Economía Aplicada II) y Coordinador	Septiembre 2015	Sí

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	Información disponible en web	Falta de actualización y Coordinación con Web propia	Actualización periódica de contenidos	Vicedecanato de Estudios. Coordinador MUE	Marzo-Septiembre 2016	SI
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	Guías de Asignaturas	Problemas de Unifica	Unificación criterios elaboración de Guías e introducción apartados de Metodología	Comisión Coordinación. Docentes.	Marzo 2016	Sí
Modificación del plan de estudios	Escasa oferta cursos especializados (avanzados)	Eliminación asignaturas optativas por Vicerrectorado (baja matriculación en algunas optativas)	Revisión periódica optativas.	Comisión Calidad	Marzo 2017	En proceso.

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX